

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 179 Martes 20 de septiembre de 2011

Pág. 32202

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30067 ITECO, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 79/2011, dimanante de autos número 421/10, a instancia de Mercedes Santos Martínez y Alberto Ortega Gueso, contra Iteco, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1 de septiembre de 2011 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Iteco, Sociedad Limitada, con CIF B91063008, en situación de insolvencia por importe de 53.570,11 euros de principal, más la cantidad de 10.715 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065580-1